



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 179/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001976 de
18/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,

08 FEB 2024

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. JOSÉ LIBERONA MARAMBIO

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público Don Juan Carlos Gutiérrez Rojas mediante Memorandum N°74 del 30 enero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001976 de fecha 17 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Buenos días, junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto sobre la Ley de Transparencia N°20.285 y Art. N°4 del Decreto, Ley N°11 de fecha, 02 de enero de 2007, me permito solicitar información requerida sobre: Todos los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, correspondiente a vehículos livianos, pesados y de transporte público. desde el 01/07/2023 hasta el 31/12/2023, lo más actualizado posible. Los datos solicitados para cada Permiso de Circulación serían:

- Placa patente (ej. LKSZ35-3) -Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)
- Año de permiso de circulación pagado (ej. 2023) -Total, Pagado (ej. 42.385)
- Código del Sii (ej. A6622005) -Fecha de pago (ej. 01/03/2023)”

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público, ya individualizado en el epígrafe inicial, y con el propósito de dar cumplimiento a la información solicitada, se envía en formato electrónico **EXCEL:**

- **LISTADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAGADOS EN LA COMUNA, CORRESPONDIENTE A 01 JULIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2023.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.
Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.